

		RESULTADO FINAL
CÓDIGO	VERSIÓN	
S01.ORH.FR.031	02	

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

**RESULTADO FINAL**

**PROCESO CAS N° 008 - 2024 - MIGRACIONES**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ESPECIALISTA LEGAL PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES(*)	RESULTADO (**)	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA (***)	PUNTAJE DE ENTREVISTA	BONIFICACIÓN	TOTAL
1	VALERIO AVALOS, CINTHIA KELLY	GANADOR(A)	90.00	0.00	85.00	0.00	87.50
2	SECLEN REGALADO, CARLOS DANIEL	GANADOR(A)	72.00	0.00	85.00	0.00	78.50
3	MATIAS ORTIZ, SANDRO	ACCESITARIO	77.50	0.00	75.00	0.00	76.25
4	SOTELO BERMUDEZ, MARÍA ELENA	ACCESITARIO	73.50	0.00	67.50	0.00	70.50
5	GAMARRA HERRERA, DIEGO ANTONIO	NAP	81.00	0.00	57.50	0.00	-
6	JARA ROJAS, SOFIA	NAP	82.50	0.00	50.00	0.00	-
7	BAUTISTA CRISTAN, WALTER	NSP	78.00	0.00	0.00	0.00	-
8	ORTIZ RODRIGUEZ, MILAGROS HEIDI	NSP	68.00	0.00	0.00	0.00	-

- (\*) Colocar los datos de el/los postulante(s) ganador(es), accesorios, los que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio y los que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio.
- En el caso de el/los postulante(s) ganador(es), colocar el término "GANADOR (A)".
- (\*\*) En el caso de el/los postulante(s) accesorio(s) (Aquellos postulantes que han obtenido un puntaje mayor o igual a 60 pero no lograron ganar el proceso), colocar el número por orden de prelación.
- En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
- En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP".
- (\*\*\*) La cantidad de columnas para el puntaje complementario puede variar de acuerdo a los puestos a convocarse y/o por disposiciones adicionales

El/La postulante declarado(a) ganador(a) deberá acercarse a la Superintendencia Nacional de Migraciones, ubicada en la Av. España N° 734 - Breña (08:30 a.m.) conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, para la suscripción del contrato respectivo. Asimismo, deberá traer consigo lapicero azul, copia de su constancia de RUC y una (01) foto tamaño pasaporte en fondo blanco.

Lima, 02 de febrero de 2024

DAVILA ORTEGA, MICHAEL ROGER  
Jefe de la Unidad de Administración de Personal  
Oficina de Recursos Humanos  
MIGRACIONES

Superintendencia Nacional de Migraciones  
Av. España N° 734. Breña-Lima-Peru, T (511) 200-1000  
[www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe)